

Pachuca de Soto, Hidalgo; a once de marzo de dos mil veintidós.

Se da cuenta con: **I.** El oficio IEEH/SE/DEJ/503/2022, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto, recibido en este Tribunal el diez anterior, mediante el cual remite lo siguiente: Escrito de demanda y anexos que le fueron presentados por Martín Camargo Hernández, en tres tantos, constantes de veintitrés fojas; **II.** El aviso de interposición del medio de defensa, signado por el referido funcionario; **III.** La cédula de notificación por estrados de seis de marzo; **IV.** La cédula de retiro de diez siguiente; **V.** El informe circunstanciado, constante de doce fojas; **VI.** El acta de audiencia de pruebas y alegatos, emitida en el expediente IEEH/SE/PES/014/2022, constante de doce fojas; **VII.** El oficio IEEH/SE/1893/2021; y **VIII.** El acuerdo de diez de marzo, suscrito por la Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, mediante el cual tuvo por recibida la documentación señalada en los puntos anteriores, misma que registró y turnó a esta Ponencia con el número de expediente **TEEH-JDC-044/2022**.

Vista la cuenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 116, fracción IV, inciso l) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345 346, fracción IV, 347, 349, 352, 364, 365, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 433, 434, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12, fracción II, 16, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21, fracción XXVI, 28, fracción II, 55, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Ténganse por recibidos los documentos de cuenta, **agréguese** a los autos, **radíquese** el expediente en esta ponencia y **regístrese** en el libro de control correspondiente.

SEGUNDO. Se tiene a **Martín Camargo Hernández**, por su propio derecho, promoviendo Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, en contra del acta de audiencia de pruebas y alegatos de fecha uno de marzo del año en curso, dictada dentro del expediente IEEH/SE/PES/014/2022; señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en **calle Real del Monte, número 29-C, colonia los Arcos de Venta Prieta, en esta ciudad,** así como el correo electrónico institucional **martin.camargo@notificacionteeh.org.mx**

TERCERO. Se tiene al **Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**, en su carácter de autoridad responsable **dando cumplimiento al trámite** previsto en los artículos 362 y 363 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, **rindiendo su informe circunstanciado**, con domicilio conocido para oír y recibir notificaciones.

CUARTO. Con fundamento en el artículo 8 de los Lineamientos para la elaboración y publicación de versiones públicas de resoluciones emitidas por este Órgano Jurisdiccional, se **informa** a las partes que, durante la sustanciación del presente medio de impugnación, hasta antes del cierre de instrucción, podrán solicitar que se omita publicar sus datos personales, debiendo especificar cuales desean que sean suprimidos, en la inteligencia que, de ser **omisas, se entenderá su consentimiento a que los mismos sean públicos.**


QUINTO. Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes agréguese al expediente.

NOTIFÍQUESE como en derecho corresponda.

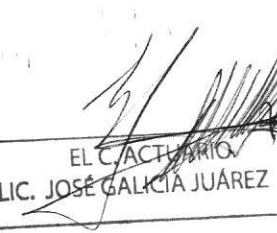
Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretario de Estudio y Proyecto el Licenciado Francisco José Miguel García Velasco, quien autentica y **DA FE.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 12:55 HORAS
 DEL DÍA 11 DE Marzo
 DEL DOS MIL Veintidos
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 11, Marzo 2022
 AL Secretario Ejecutivo del TEEH
 POR MEDIO DE CEDULA
 DOY FE.


 EL C. ACTUARIO
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
 HIDALGO, SIENDO LAS 12:56 HORAS
 DEL DÍA 11 DE Marzo
 DEL DOS MIL Veintidos
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO DE FECHA 11, Marzo 2022
 AL Le Martin Camargo Hernandez
 POR MEDIO DE CEDULA
 DOY FE.


 EL C. ACTUARIO
 LIC. JOSÉ GALICIA JUÁREZ